MUNICIPALIDAD DE QUILLON

39442A

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 205
QUILLON, lunes 9 marzo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-52
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-52

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS [redacted]

LA SUMA DE $:658.665
Y SON:SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. ASIUL HERNANDEZ MARCANO (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 26 (41 HORAS), POR EL MES DE FEBRERO/2020, EXTENSION HORARIA EN EGRESO DE PAGO NRO.: 45, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.606, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	738.000		[redacted]	B-26
21411		Retenciones Tributarias		79.335		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		658.665		C-0
		TOTALES :	738.000	738.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 71616392	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME